

//nos Aires, 15 de octubre de 1968.-

Téngase presente y en atención a lo que resulta del oficio y copia del parte que anteceden, hágaselos conocer a la Dirección Administrativa y Contable a fin de que practique las gestiones necesarias tendientes a subsanar -con la urgencia que el caso requiere- las deficientes condiciones del funcionamiento de los ascensores del edificio de la Avda. Roque Sáenz Peña 1211.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

RESOLUCION Nº 159/68.-

Exp. Nº 724/68 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 15 de octubre de 1968.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las categorías presupuestarias asignadas al personal de servicio del Poder Judicial, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable a transformar el cargo de Auxiliar Mayor de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal -actualmente vacante por promoción de la señorita Cristina Vally- en otro de Auxiliar Mayor de Séptima (Personal de Servicio).-

Regístrese y hágase saber.- EDUARDO A. ORTIZ
BASUALDO.-

ES COPIA

